



Manual de Usuario Registro IPC y Costos Carrera y Programas

	MANUAL DE USUARIO REGISTRO IPC Y COSTOS POR CARRERA		Código: EPN-DGIP-MU-010
			Versión:002
			Elaborado: 16/05/2019
			Vigencia: 31/12/2023

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVO	5
2	ALCANCE	5
3	DEFINICIONES	5
4	GUÍA DE USUARIO	6
4.1	Ingreso al Sistema Integrado de Información (SII)- Módulo Académico	6
4.2	Funcionalidad para registro del “IPC”	8
4.3	Funcionalidad para registro de “Costos x Carrera” Grado y Nivelación	11
4.4	Funcionalidad para registro de “Costos x Carrera” Posgrados	13

	MANUAL DE USUARIO REGISTRO IPC Y COSTOS POR CARRERA		Código: EPN-DGIP-MU-010
			Versión:002
			Elaborado: 16/05/2019
			Vigencia: 31/12/2023

TABLA DE FIGURAS

Figura 1: Acceso al SII-Académico desde el portal web institucional	6
Figura 2: Pantalla de inicio de sesión SII-Académico	7
Figura 3: Pantalla para Inicio de Sesión	7
Figura 4: Pantalla principal del SII-Académico	8
Figura 5: Opción IPC.....	8
Figura 6: Pantalla Configuración Índices Costos.....	9
Figura 7: Pantalla Registro IPC.....	9
Figura 8: Pantalla de confirmación de registro.....	10
Figura 9: Sección Histórico Registro IPC.....	10
Figura 10: Pantalla visualización registro parámetros de costos grado.....	11
Figura 11: Opción Costos x Carrera-Grado y Nivelación	11
Figura 12: Pantalla Parámetros Costos por Nivel	12
Figura 13: Pantalla Configuración Costos por Nivel-Configuración Grado y Nivelación	12
Figura 14: Pantalla de confirmación de registro.....	13
Figura 15: Lista con registro de parámetros registrados	13
Figura 16: Pantalla visualización registro parámetros de costos para Posgrados.....	14
Figura 17: Opción Costos x Carrera-Posgrados	14
Figura 18: Pantalla Parámetros Costos por Nivel-Posgrados	15
Figura 19: Pantalla Configuración Costos por Nivel-Configuración	15
Figura 20: Pantalla de confirmación de registro costos posgrados-programa seleccionado.....	16
Figura 21: Lista con registro de costos programa seleccionado.....	16



**MANUAL DE USUARIO
REGISTRO IPC Y COSTOS POR CARRERA**



Código: EPN-DGIP-MU-010

Versión:002

Elaborado: 16/05/2019

Vigencia: 31/12/2023

NIVELES DE RESPONSABILIDAD

Actividad	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaboración	Mónica Játiva	Líder de Procesos		03/01/2023
Revisión	Roberto García	Líder de Desarrollo de Soluciones Informáticas		04/01/2023
Aprobación	Juan Pablo Ponce	Director de Gestión de la Información y Procesos		04/01/2023

	MANUAL DE USUARIO REGISTRO IPC Y COSTOS POR CARRERA		Código: EPN-DGIP-MU-010
			Versión: 002
			Elaborado: 16/05/2019
			Vigencia: 31/12/2023

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Razones del Cambio	Realizado por	Firma	Fecha
1.0	Creación del Manual	Mónica Játiva		03/01/2023

	MANUAL DE USUARIO REGISTRO IPC Y COSTOS POR CARRERA		Código: EPN-DGIP-MU-010
			Versión:002
			Elaborado: 16/05/2019
			Vigencia: 31/12/2023

1 OBJETIVO

Proporcionar al usuario una guía sobre la funcionalidad que dispone el módulo académico para el ingreso del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y los parámetros de costos para carreras y programas.

2 ALCANCE

Este manual está dirigido a la Dirección Financiera con la finalidad de guiar en la funcionalidad para el ingreso del IPC y los parámetros de costos para carreras y programas.

3 DEFINICIONES

Costo Óptimo (CO): El Reglamento de Cobro de Matrículas y Aranceles de las Carreras de Grado, Tecnología Superior y Nivelación de la Escuela Politécnica Nacional, indica *“Costo óptimo por carrera por estudiante de la EPN (CO). - Es el valor determinado por el órgano rector de la política pública de la educación superior, como costo anual por carrea por estudiante para la modalidad presencial. A efectos del presente Reglamento se adoptará el valor que corresponda al costo anual de las carreas de ingeniería del año inmediato anterior al de la matrícula. En caso de no contarse con la información del costo anual por parte del órgano rector de la política pública de la educación superior, se actualizará el último valor disponible por la inflación, con el IPC al 31 de diciembre del año que precede a la iniciación del primer período académico siguiente.*

El costo óptimo por período académico (COP) corresponderá al 50% del costo óptimo anual.”

IPC: El Instituto de Nacional de Estadísticas y Censos indica: *“Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador mensual, nacional y para nueve ciudades, que mide los cambios en el tiempo del nivel general de los precios, correspondientes al consumo final de bienes y servicios de los hogares de estratos de ingreso: alto, medio y bajo, residentes en el área urbana del país. Mensualmente, se levantan aproximadamente 25.350 tomas de precios para los artículos, que conforman los 359 productos de la Canasta de bienes y servicios del IPC.”*

- El IPC es un factor que debe ser ingresado por la Dirección Financiera cada período académico desde un mes antes de las fechas establecidas para matrículas ordinarias y hasta un día antes de matrículas ordinarias.
- El IPC es un factor que se utiliza para el cálculo de los rubros que se otorgan por becas para estudiantes de grado y tecnología superior.

	MANUAL DE USUARIO REGISTRO IPC Y COSTOS POR CARRERA		Código: EPN-DGIP-MU-010
			Versión:002
			Elaborado: 16/05/2019
			Vigencia: 31/12/2023

4 GUÍA DE USUARIO

4.1 Ingreso al Sistema Integrado de Información (SII)- Módulo Académico

Mediante un explorador web, ingresar al portal web de la EPN desde la dirección <https://www.epn.edu.ec>, hacer clic en **SII**, luego de lo cual se despliegan los módulos del Sistema Integrado de Información (SII); posteriormente se debe seleccionar el módulo **Académico** (ver Fig. 1).

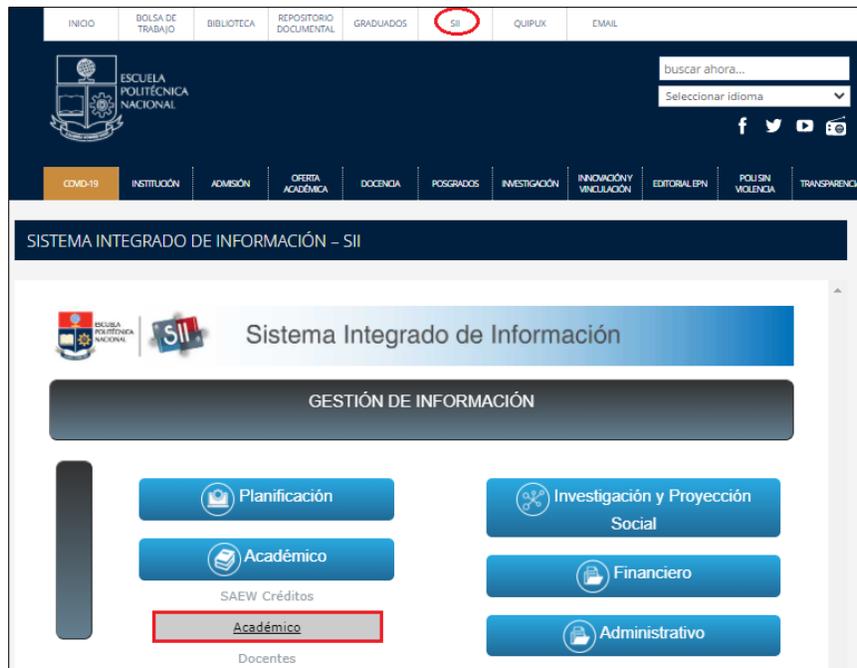


Figura 1: Acceso al SII-Académico desde el portal web institucional

A continuación, se presenta la pantalla de inicio de sesión. En esta pantalla (ver Fig. 2) se debe escoger en modo la opción **ADMINISTRATIVO**, luego ingresar el nombre de usuario y la contraseña de acceso, finalmente debe presionar en el botón **Iniciar Sesión**.



Sistema Académico

Inicio de Sesión

Modo
ADMINISTRATIVO

Iniciar Sesión

Figura 2: Pantalla de inicio de sesión SII-Académico

A continuación, se presenta la pantalla que se muestra en la Fig. 3, en la cual se indican los datos del usuario en los campos: **Nombre**, **Facultad**, **Carrera** y **Período**. Una vez seleccionado el **Período** en el que se requiere registrar el IPC debe presionar en el botón **Iniciar Sesión**.

Sistema Académico

Inicio de Sesión

Modo
ADMINISTRATIVO

NOMBRE

FACULTAD

CARRERA

PERIODO
2022-B

Iniciar Sesión

Figura 3: Pantalla para Inicio de Sesión

	MANUAL DE USUARIO REGISTRO IPC Y COSTOS POR CARRERA		Código: EPN-DGIP-MU-010
			Versión:002
			Elaborado: 16/05/2019
			Vigencia: 31/12/2023

Se despliega la pantalla mostrada en la Fig. 4, en el lado izquierdo se presenta el menú mediante el cual el usuario puede acceder a las distintas funcionalidades del SII-Académico.



Figura 4: Pantalla principal del SII-Académico

4.2 Funcionalidad para registro del “IPC”

Para el registro del IPC en un período académico se debe presionar en el menú **CONFIGURACIÓN**, luego **Carreras/Programas** y finalmente en **IPC** (ver Fig. 5).

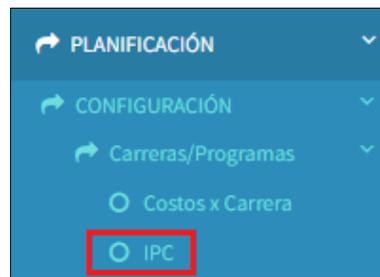


Figura 5: Opción IPC

A continuación, se presenta la pantalla **CONFIGURACIÓN INDICES COSTOS** mostrada en la Fig. 6, en la cual se muestra la siguiente información:

- Campo **IPC ACTUAL**: presenta el dato del último IPC registrado.
- Campo **Período**: presenta el dato del período del último IPC registrado.
- Campo **Documento**: presenta el dato del documento que respaldó el ingreso del último IPC registrado.
- Campo **Observación**: permite registrar alguna observación que aclare o referencie el registro del IPC.

	MANUAL DE USUARIO REGISTRO IPC Y COSTOS POR CARRERA		Código: EPN-DGIP-MU-010
			Versión:002
			Elaborado: 16/05/2019
			Vigencia: 31/12/2023

Para realizar el registro del IPC de un nuevo período, debe presionar en el botón **Editar**, luego de lo cual se presenta la pantalla **CONFIGURACIÓN INDICES COSTOS** habilitada para el nuevo ingreso.

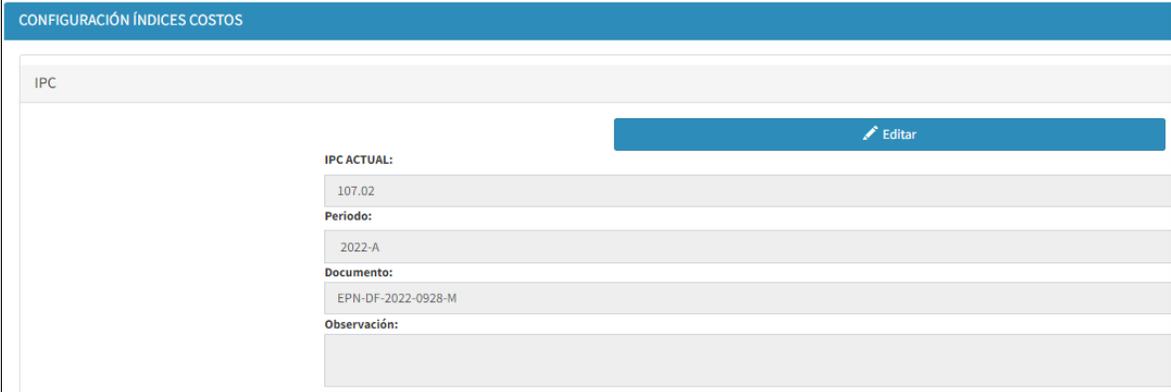


Figura 6: Pantalla Configuración Índices Costos

Seguidamente se presenta la siguiente pantalla **CONFIGURACIÓN ÍNDICES COSTOS** indicada en la Fig. 7, en la cual debe ingresar el valor del **IPC ACTUAL**, el dato del **Documento** que respalde el registro; y de requerirlo una **Observación**. Finalmente debe presionar en el botón **Guardar**; el botón **Cancelar** permite cancelar el registro.

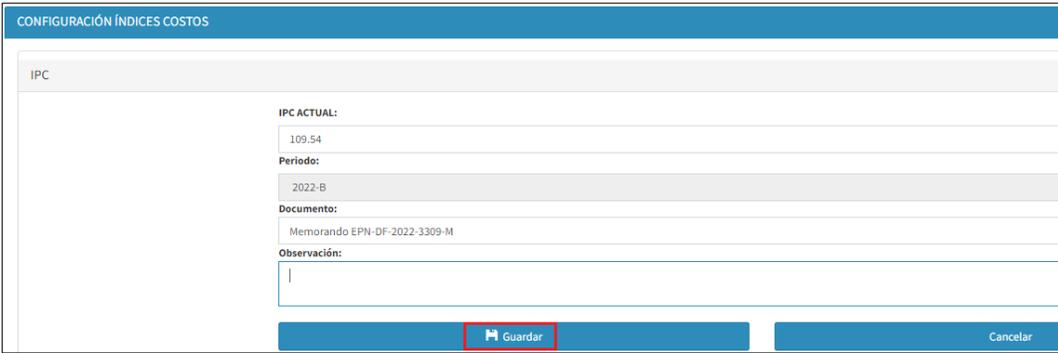


Figura 7: Pantalla Registro IPC

Una vez que el IPC ha sido registrado se presenta una pantalla con el mensaje indicado en la Fig. 8 “Registro Actualizado”. El botón **Aceptar** permite volver a la pantalla previa.

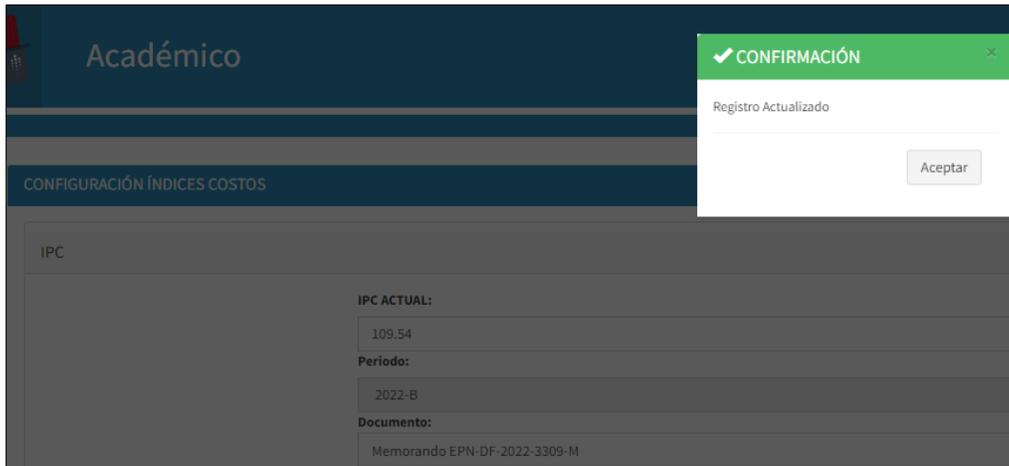


Figura 8: Pantalla de confirmación de registro

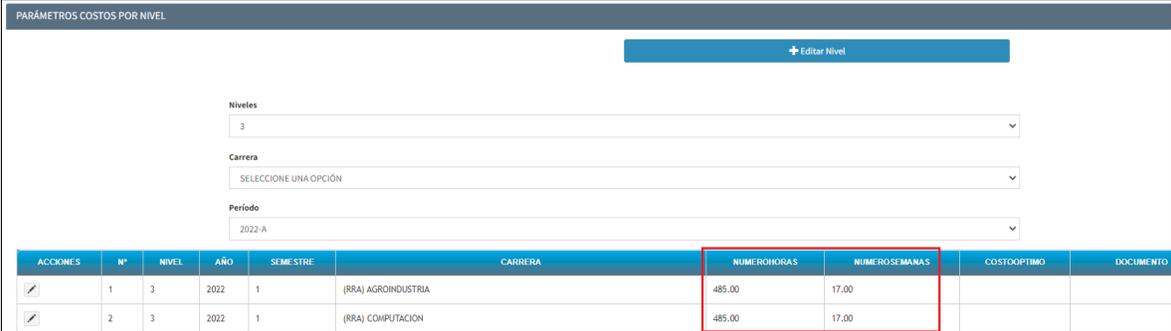
A continuación, se puede visualizar en la sección **HISTÓRICO REGISTRO IPC** una lista que muestra el registro del IPC en los diferentes períodos (ver Fig. 9).

CONFIGURACIÓN ÍNDICES COSTOS							
IPC							
<p>IPC ACTUAL:</p> <p>109.54</p> <p>Periodo:</p> <p>2022-B</p> <p>Documento:</p> <p>Memorando EPN-DF-2022-3309-M</p> <p>Observación:</p>							
HISTÓRICO REGISTRO IPC							
N°	USUARIO	FECAMB	ANOMAT	SEMMAT	IPCHM	IPCHN	
1	financieroipc	04/01/2023 10:36:34 a. m.	2022	2	107.02	109.54	Memorando EPN-DF-2022-3309-M
2	FINANCIEROIPC	28/03/2022 02:02:16 p. m.	2022	1	105.57	107.02	EPN-DF-2022-0928-M

Figura 9: Sección Histórico Registro IPC

4.3 Funcionalidad para registro de “Costos x Carrera” Grado y Nivelación

El registro de costos por carrera para nivelación, grado y nivel tecnológico se debe realizar una sola vez al año, en el período “A” (Ejemplo: 2021-A, 2022-A). Previo al ingreso de los costos el Director de Docencia deberá haber registrado los parámetros de costos de **Número de Horas y Número de Semanas** (ver Fig. 10)



ACCIONES	N°	NIVEL	AÑO	SEMESTRE	CARRERA	NUMERHORAS	NUMEROSEMANAS	COSTOOPTIMO	DOCUMENTO
	1	3	2022	1	(RR) AGROINDUSTRIA	485.00	17.00		
	2	3	2022	1	(RR) COMPUTACION	485.00	17.00		

Figura 10: Pantalla visualización registro parámetros de costos grado

Para el registro de costos por carrera en un período académico se debe presionar en el menú **PLANIFICACIÓN**, luego **CONFIGURACIÓN**, posteriormente **Carreras/Programas** y finalmente en **Costos X Carrera** (ver Fig. 11).

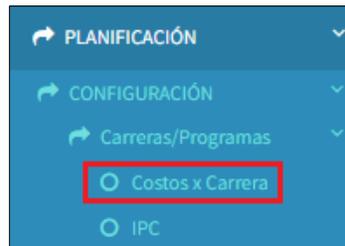


Figura 11: Opción Costos x Carrera-Grado y Nivelación

A continuación, se presenta la pantalla **PARÁMETROS COSTOS POR NIVEL**, visualizada en la Fig. 12, en la cual se muestra la siguiente información:

- Campo **Niveles**: presenta la información de los niveles académicos registrados en la EPN.
- Campo **Carrera**: presenta la información del nombre de las carreras o programas en función del nivel seleccionado.
- Campo **Período**: presenta la información del período académico con base en el período seleccionado desde el inicio de sesión.

Para realizar el registro de costos por carrera de un nuevo período, debe seleccionar el nivel y posteriormente presionar en el botón **Editar Nivel** (ver Fig. 12), luego de lo cual se presenta la pantalla **PARÁMETROS COSTOS POR NIVEL** habilitada para el nuevo ingreso.



Figura 12: Pantalla Parámetros Costos por Nivel

Seguidamente se presenta la pantalla **PARÁMETROS COSTOS POR NIVEL** con la sección **CONFIGURACIÓN** indicada en la Fig. 13, en la cual, debe ingresar en el campo **Costo** el valor del Costo Óptimo y en el campo **Documento Quipux** la referencia del memorando que sustenta el ingreso del Costo Óptimo; finalmente debe presionar en el botón **Guardar**. El botón **Cancelar** permite cancelar el registro.

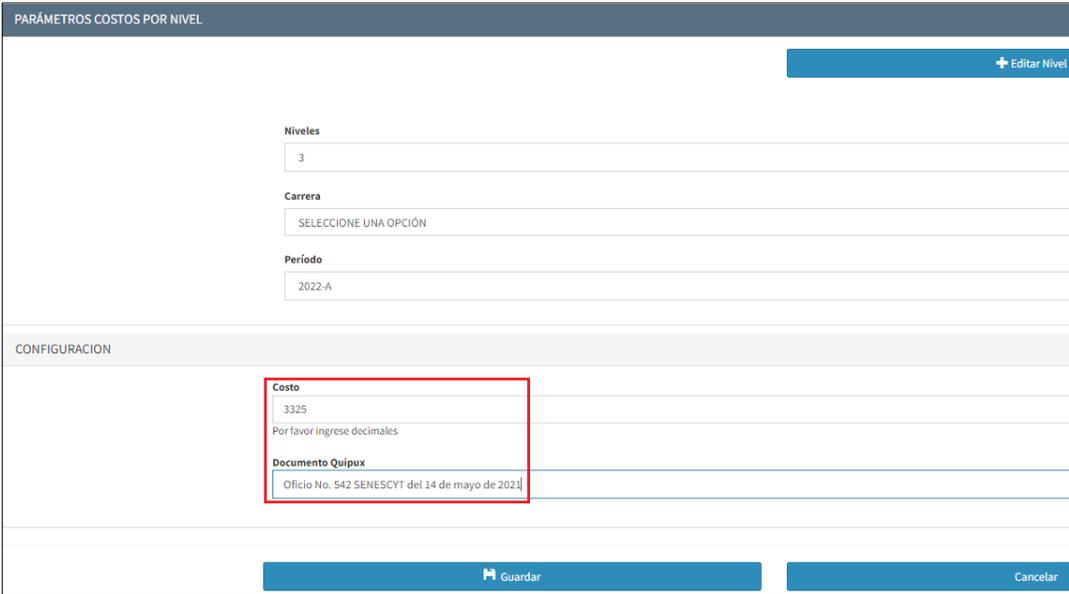


Figura 13: Pantalla Configuración Costos por Nivel-Configuración Grado y Nivelación

Una vez que la configuración ha sido registrada se presenta una pantalla con el mensaje indicado en la Fig. 14 **“El Registro se ha Guardado Con Éxito”**. El botón **Aceptar** permite volver a la pantalla previa.

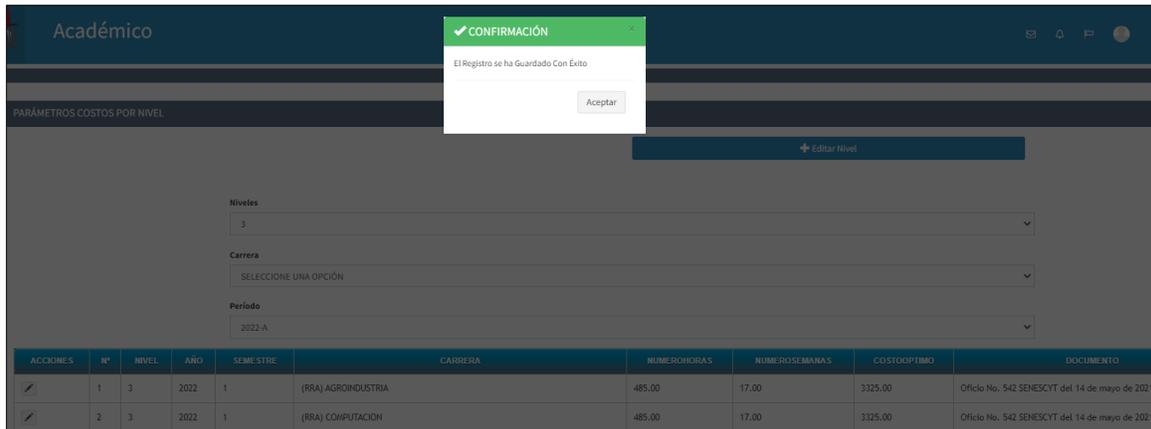


Figura 14: Pantalla de confirmación de registro

Seguidamente, se puede visualizar una lista que muestra el registro de costos para cada una de las carreras del nivel seleccionado (ver Fig. 15).

ACCIONES	Nº	NIVEL	AÑO	SEMESTRE	CARRERA	NUMEROS HORAS	NUMERO SEMANAS	COSTO OPTIMO	DOCUMENTO
	1	3	2022	1	(RRA) AGROINDUSTRIA	485.00	17.00	3325.00	Oficio No. 542 SENESCYT del 14 de mayo de 2021
	2	3	2022	1	(RRA) COMPUTACION	485.00	17.00	3325.00	Oficio No. 542 SENESCYT del 14 de mayo de 2021
	3	3	2022	1	(RRA) ECONOMIA	485.00	17.00	3325.00	Oficio No. 542 SENESCYT del 14 de mayo de 2021

Figura 15: Lista con registro de parámetros registrados

4.4 Funcionalidad para registro de “Costos x Carrera” Posgrados

El registro de costos para Posgrados se debe realizar en un periodo académico y programa requerido, siempre que para este programa exista una **nueva cohorte**, y con base en el pedido mediante memorando desde la Dirección de Posgrados. Previo al ingreso de los costos el Director de Posgrados debió haber registrado los parámetros de costos de **Número de Horas y Número de Semanas** (ver Fig. 16).

PARÁMETROS COSTOS POR NIVEL

+ Editar Nivel

Niveles
4

Carrera
(RRA19) MAESTRÍA EN METALURGIA

Período
2022-A

ACCIONES	N°	NIVEL	AÑO	SEMESTRE	CARRERA	NUMERHORAS	NUMEROSEMANAS	COSTO	COSTOARANCEL	DOCUMENTO
	1	4	2022	2	(RRA19) MAESTRÍA EN METALURGIA	645.00	16.00			

Figura 16: Pantalla visualización registro parámetros de costos para Posgrados

Para el registro de costos de un programa en un período académico se debe presionar en el menú **PLANIFICACIÓN**, luego **CONFIGURACIÓN**, posteriormente **Carreras/Programas** y finalmente en **Costos X Carrera** (ver Fig. 17).

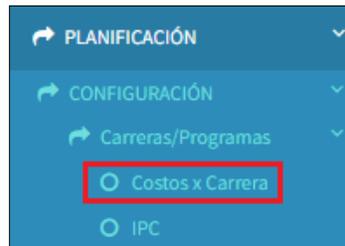


Figura 17: Opción Costos x Carrera-Posgrados

A continuación, se presenta la pantalla **PARÁMETROS COSTOS POR NIVEL**, visualizada en la Fig. 18, en la cual se muestra la siguiente información:

- Campo **Niveles**: presenta la información de los niveles académicos registrados en la EPN.
- Campo **Carrera**: presenta la información del nombre de las carreras o programas en función del nivel seleccionado.
- Campo **Período**: presenta la información del período académico con base en el período seleccionado desde el inicio de sesión.

Para realizar el registro de costos para un programa de posgrados, debe seleccionar el nivel, luego el nombre del programa y finalmente seleccionar el ícono en forma de **lápiz** de la columna **ACCIONES** del período requerido (ver Fig. 18)

PARÁMETROS COSTOS POR NIVEL

[+ Editar Nivel](#)

Niveles

Carrera

Período

ACCIONES	N°	NIVEL	AÑO	SEMESTRE	CARRERA	NUMEROHORAS	NUMEROSEMANAS	COSTO	COSTOARANCEL
✎	1	4	2022	2	(RRA19) MAESTRÍA EN METALURGIA	645.00	16.00		

Figura 18: Pantalla Parámetros Costos por Nivel-Posgrados

Seguidamente se presenta la pantalla **PARÁMETROS COSTOS POR NIVEL** con la sección **CONFIGURACIÓN** indicada en la Fig. 19, en la cual debe ingresar en el campo **Costo** el costo total del arancel para el programa seleccionado, en el campo **Costo Arancel** el valor del arancel por semestre para el programa y en el campo **Documento Quipux** la referencia del memorando que sustenta el ingreso de los costos. Finalmente debe presionar en el botón **Guardar**. El botón **Cancelar** permite cancelar el registro.

PARÁMETROS COSTOS POR NIVEL

[+ Editar Nivel](#)

Niveles

Carrera

Período

CONFIGURACION

Costo

Costo Arancel

Documento Quipux

Guardar

Cancelar

Figura 19: Pantalla Configuración Costos por Nivel-Configuración

Una vez que la configuración ha sido registrada se presenta una pantalla con el mensaje indicado en la Fig. 20 **“El Registro se ha Guardado Con Éxito”**. El botón **Aceptar** permite volver a la pantalla previa.

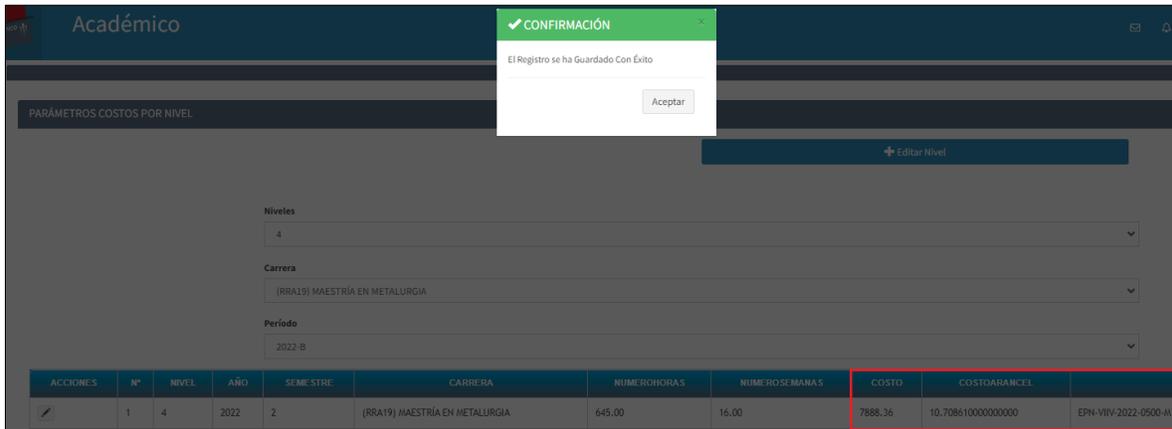


Figura 20: Pantalla de confirmación de registro costos posgrados-programa seleccionado

Seguidamente, se puede visualizar una lista que muestra el registro de costos de programa seleccionado (ver Fig. 21).

PARÁMETROS COSTOS POR NIVEL										
+ Editar Nivel										
Niveles										
4										
Carrera										
(RRA19) MAESTRÍA EN METALURGIA										
Período										
2022-B										
ACCIONES	Nº	NIVEL	AÑO	SEMESTRE	CARRERA	NUMERHORAS	NUMEROSEMANAS	COSTO	COSTOARANCEL	DOCUMENTO
	1	4	2022	2	(RRA19) MAESTRÍA EN METALURGIA	645.00	16.00	7888.36	10.708610000000000	EPN-VIIV-2022-0500-M
	2	4	2022	1	(RRA19) MAESTRÍA EN METALURGIA	640.00	16.00	7538.86	10.708610000000000	EPN-VIIV-2022-0433-M
	3	4	2021	1	(RRA19) MAESTRÍA EN METALURGIA	640.00	16.00	7538.86	10.708610000000000	Memorando Nro. EPN-VIIV-2021-0679-M

Figura 21: Lista con registro de costos programa seleccionado